CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO GENERAL DE ENTRADA

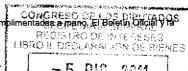
CORTES GENERALES	X LEG
DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTA	AS DE DIPUTADOS Y 60000750 11:14:18
Nombre y apellidos	72/2017-11:14:18
Dolors Montserrat Montserrat	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
Divorciada	
Fecha de elección como parlamentario 20 de Noviembre de 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 5 de Diciembre de 2011
Diputado Senador Barcelona/ Congreso d	nscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa e los Diputados

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³			
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS	
	Ayuntamiento de Sant Sadurní d' Anoia. Concejal-Portavoz. Percepción por asistencia a Pleno y comisiones.	7189,50	
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴			
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase			
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses por rendimiento de cuentas corrientes y depósitos a plazo fijo.	414,67	
	Conferencias en dos escuelas de verano.	529,41	
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵			
		···	

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		_
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo		€
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)		

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



-5 DIC. 2011

ENTRADA.

Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumilitates en modelos por la facilitate de la facili Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.